



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Distribución de libros de la SEP divide a estados

Unos dicen que no los entregarán y otros que complementarán materiales

La distribución de los nuevos libros de texto dividió a los estados de oposición, pues mientras Jalisco (MC), Chihuahua (PAN), Coahuila (PRI) y Yucatán (PAN) anunciaron que no los distribuirán, Guanajuato (PAN) precisó que complementará la enseñanza con materiales suplementarios y Durango (PRI) descartó detener la entrega.

La oposición en San Lázaro anunció que buscará que la Suprema Corte frene la distribución, pues se “busca adoctrinar” a los niños.

Leticia Ramírez, titular de la SEP, dijo que las críticas no son contra los libros, sino contra la transformación del país. **Corresponsales**

| **NACIÓN** | A4



ENRIQUE ALFARO

Gobernador de Jalisco

“En tanto no haya una resolución judicial, los libros de texto no serán distribuidos en Jalisco”



Cuatro estados opositores no distribuirán libros

Jalisco, Chihuahua, Coahuila y Yucatán no los entregarán.

Guanajuato usará materiales adicionales; Durango no los detendrá

**RAÚL TORRES, FRANCISCO
RODRÍGUEZ, YAZMÍN
RODRÍGUEZ, PAOLA GAMBOA
Y XÓCHITL ÁLVAREZ**

Corresponsales

—nacion@eluniversal.com.mx

La controversia por la distribución de los nuevos libros de texto gratuitos alcanzó y dividió a los gobiernos estatales de oposición, pues mientras Jalisco, Chihuahua, Coahuila y Yucatán, anunciaron que no distribuirán los textos, Guanajuato precisó que complementará la enseñanza con materiales suplementarios y Durango descartó detenerlos.

“En tanto no haya una resolución judicial, los libros de texto no serán distribuidos en Jalisco”, expuso este lunes el gobernador Enrique Alfaro [Movimiento Ciudadano], y señaló que el impedimento legal para hacerlo tiene que ver con una cuestión administrativa y no con su contenido.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO DE COAHUILA	PP-4	08/08/2023	LEGISLATIVO

El mandatario consideró que es un error politizar este tema y reducirlo a un debate ideológico entre “comunistas y capitalistas”, pues en realidad el proceso legal que frenó la distribución de los libros de texto, y del que Jalisco no forma parte, tiene que ver con la falta de publicación de los programas.

Insistió en que su administración es respetuosa del Poder Judicial y por eso acatará su mandato en cuanto a la distribución.

En ese sentido, señaló que si se determina que los libros no deben llegar a los alumnos, en el estado se cuenta con los recursos necesarios para continuar sin problemas con las clases en todos los niveles escolares, pues desde hace más de cuatro años se inició con la construcción de un proyecto educativo estatal que hoy está vigente y se alinea a los postulados del gobierno federal incluidos en la Nueva Escuela Mexicana.

El secretario de Educación de Coahuila, Francisco Saracho Navarro, dijo que el estado detendrá la distribución de los libros de texto gratuitos hasta que se resuelvan los procesos legales.

En conferencia, Saracho Navarro indicó que la Secretaría estatal ha dado seguimiento a las manifestaciones de preocupación sobre dos puntos fundamentales: la necesidad de que se revise el material con la participación de expertos, docentes y padres de familia, así como los errores detectados y la disminución de contenido en materias claves como Matemáticas y Español.

Añadió que la secretaría hará uso de los recursos jurídicos previstos en la ley para revisar el procedimiento y, en su caso, éste sea repuesto con una amplia participación de especialistas en educación, docentes y padres de familia, a fin de garantizar la calidad de los planes y materiales de estudio.

Añadió que Coahuila diseñará materiales adicionales para reforzar las áreas de Matemáticas y Español.

De igual manera, en Yucatán, el secretario de Educación estatal, Liborio Vidal Aguilar, dijo a EL UNIVERSAL que en respeto a un mandato judicial, los libros de texto que llegaron a la entidad quedaron resguardados en bodegas y no se distribuirán hasta recibir “nuevas instrucciones del gobierno federal”.



La primera en oponerse a la distribución de los libros de texto gratuitos fue la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos (PAN), quien la semana pasada dejó claro que en su estado no se repatriarán los libros de texto, que consideró “una basura”.

Además, informó que se van a buscar formas para que los estudiantes de nivel básico sigan aprendiendo durante el ciclo escolar.

La Secretaría de Educación de Guanajuato se pronunció a favor de repartir los nuevos libros en las escuelas de educación básica del estado y complementar la enseñanza con libros del ciclo pasado y cuadernillos de español y matemáticas para complementar.

El titular de la dependencia, Jorge Enrique Hernández Meza, dijo que más allá de que si los libros tienen errores, la discusión más importante es que hay muchos estudiantes que no tendrían acceso a otros materiales educativos, sobre todo en las zonas más alejadas.

Sostuvo que la entrega sería en cuanto se tenga certeza legal, en virtud del amparo otorgado por una jueza federal a la Unión Nacional de Padres de Familia.

El gobernador de Durango, Esteban Villegas Villarreal (PRI), indicó que en su entidad no se contempla detener la repartición de libros, pero sí solicitaron a 35 expertos en pedagogía estudiar los nuevos libros para poder realizar modificaciones, de acuerdo con las condiciones locales.

Precisó que la Nueva Escuela Mexicana especifica que 40% del programa se puede modificar dependiendo de las condiciones locales, por lo que pidió confiar en los maestros duranguenses que, aseguró, tomarán las mejores decisiones. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO DE MÉXICO	PP-4	08/08/2023	LEGISLATIVO



ENRIQUE ALFARO
Gobernador de Jalisco

"En tanto no haya una resolución judicial, los libros no serán distribuidos en Jalisco (...) El impedimento legal tiene que ver con una cuestión administrativa, no con su contenido"



La diputada federal del PRI, Cynthia López Castro, acudió a la sede de la SEP para clausurarla de manera simbólica y exigir el freno a la distribución de libros. Llamó a una resistencia nacional el 21 de agosto, para evitar el adoctrinamiento de los niños con ideología de Morena.



LA POLÉMICA

'CLAUSURAN' LA SECRETARÍA

MARTHA MARTÍNEZ

La diputada del PRI, Cynthia López Castro, clausuró y, de manera simbólica, la Secretaría de Educación Pública (SEP) en protesta por los libros de texto gratuitos que, dijo, buscan adoctrinar a las y los niños del país.

Acompañada por padres y madres de familia, la aspirante al Gobierno de la Ciudad de México, llamó a la "resistencia nacional" para frenar

la distribución de los textos.

La priista convocó a tomar las instalaciones de la SEP el próximo 21 de agosto para "frenar" la distribución de los libros.

La secretaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados aseguró que los textos tienen faltas de ortografía, reducción de contenidos de matemáticas y la solicitud a niños de quinto de que realicen una maqueta sobre eyaculación.



Legisladores exigen comparecencia de la titular de la SEP para que explique libros de texto

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y LUPITA JUÁREZ).- La bancada del PRI en el Senado exigió la comparecencia de titular de la SEP, Leticia Ramírez, para que explique ante la Comisión Permanente del Congreso el contenido de los nuevos libros de texto gratuitos, así como los errores detectados.

https://drive.google.com/file/d/14hEruzzqh7tjaJcsG8HiiKGJrPDUvR_Q/view

**Entrevista / Josefina Vázquez Mota (Senadora – PAN)**

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Esta afirmación no solo es falsa y tendenciosa, es muy grave hoy que los libros de texto, junto con todo lo que ya se ha comentado en este espacio por científicos, académicos, especialistas, docentes, padres de familia, es hacer un instrumento de acusación y de difamación. Aquí no estamos hablando de si somos de derecha, conservadores, todos estos adjetivos de odio que se incentivan cada mañana desde este país desde Palacio Nacional, no nos confundamos, estamos hablando de los libros de texto y de la educación de calidad como un derecho a las niñas y a los niños que no tienen partido y que estas escuelas de tiempo completo, 7 de cada 10 escuelas estaban en zonas rurales, en zonas de población indígena, cubrían a las niñas y niños más pobres del país. Hay que detener la distribución de estos libros de texto y hay que detenerlos porque los han convertido en instrumentos, y este es un caso muy claro, de denostación”.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5887?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5887&authkey=!AHnV7_foJMRUv8E&ithint=video&e=R0e3C8



Festival difunde música mexicana del siglo XIX poco conocida

Preparan conciertos, charlas y exposición de instrumentos en un encuentro especializado

JOSÉ QUEZADA

—jose.quezada@clabsa.com.mx

“La difusión escénica de la música mexicana del siglo XIX es casi nula”, afirma el investigador y músico Jorge Martín Valencia, director artístico de la primera edición de Recuerdos en las sombras de otros tiempos. Festival de Música Mexicana del XIX del Espacio Cultural San Lázaro, que se lleva a cabo del 15 al 17 de agosto en el Museo Legislativo.

En los espacios escénicos, explica Valencia, la música del XIX no es una invitada habitual de las carteleras. “En ciertas programaciones, sobre todo las de la segunda mitad del año, se ve algún concierto de música mexicana donde se tocan, de pasada, piezas decimonónicas”.

Hay instituciones de talla nacional, continúa el investigador, que han hecho estudios sobre dicho periodo, centrados en el gremio académico y la investigación musicológica. Pero la exposición ha quedado sobre figuras capitales, enlistadas en desorden, como Morales, Castro, Rosas y Villanueva, mientras que un compendio de obras de indudable valor, musical e histórico, ha permanecido en la sombra.

Aunque “se han formado programas absolutos”, existe una laguna en la interpretación del abanico musical del siglo XIX. Uno de los elementos que más valor le dan al festival es que algunas piezas anónimas que datan de los años de la In-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL DIARIO MEXICANO DE MÉXICO	27	08/08/2023	LEGISLATIVO

dependencia, las partituras escritas por músicos que formaron parte de la vida cultural de la época o la obra de uno de los jurados del concurso del Himno Nacional serán desempolvadas para interpretarse por primera vez en público luego de muchas décadas. Este material es difundido hoy gracias a la labor de recuperación a la que desde hace tiempo se dedican tanto Valencia como varios invitados al festival.

“Cuando se quiere comprender la música mexicana del XIX es común creer que el piano es el rey de las sonoridades. Hubo muchos instrumentos de valor en el panorama de esa época, uno de ellos es la guitarra séptima mexicana, que fue famosa en su tiempo y actualmente cayó en desuso”, abunda el director artístico, ejecutante de dicho instrumento y poseedor de una colección del mismo que, en las presentaciones pertinentes, será utilizado; también se podrán escuchar antiguas mandolinas.

Otro instrumento poco considerado, a la hora de pensar en el siglo XIX, es el violín: “Hemos encontrado música para violín solo o para violín y otros instrumentos, que da cuenta de las sonoridades de instrumentos más pequeños en circunstancias caseras o de tertulias, prácticas lúdicas de aquel México”.

Valencia cuenta que, en estos años de investigación, se le ha revelado que el foco es puesto generalmente en las obras impresas, por lo que se siente afortunado de encontrar manuscritos de gente que, quizá no aparece en los libros de Historia, pero legó colecciones de piezas que integran un repertorio personal para guitarra o piano, dedicadas a amigos, novias o políticos de la época.

“A veces, los artistas hacían sus propias partituras sin un contrato de imprenta; las escribían para el deleite de la gente cercana y dejaban copias que fueron pasando de mano en mano, de voz en voz, a lo largo del tiempo”, abunda.

Además de los conciertos, habrá charlas impartidas por especialistas y una exposición de instrumentos. El festival se hizo con el apoyo del Espacio Cultural, que coordina Ismael Carvallo. La transmisión en vivo será en el *Facebook* de la Cámara de Diputados y en el del Espacio Cultural San Lázaro. ●

**JORGE MARTÍN VALENCIA**

Investigador y músico

"Hubo muchos
instrumentos de valor
en el XIX, uno de ellos
fue la guitarra séptima,
que cayó en desuso"



JORGE MARTÍN VALENCIA

Documentos y fotos de época se podrán ver en el encuentro
que se realizará del 15 al 17 de agosto en el Museo Legislativo.



Plantean prohibir reproducción de diseños artesanales

La diputada Ciria Salomón Durán propuso una adición al artículo 25 de la Ley Federal de Protección al Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, para prohibir la reproducción total y parcial de los diseños y creaciones artesanales de pueblos originarios. La propuesta contempla las creaciones artesanales textiles, incluida la imagen, formas, colores y/o características simbólicas e identitarias, sea cual fuere el medio: físico, digital o mecánico; éstas no podrán ser imitadas sin el consentimiento libre, previo e informado.

<https://jornadaveracruz.com.mx/estado/plantean-prohibir-reproduccion-de-disenos-artesanales/>



COMISIÓN PERMANENTE

Piden comparecencia de secretario de Salud

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados pidió a la Comisión Permanente que comparezca el titular de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer y explique los resultados publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en su estudio sobre el Derecho a la Salud 2023.

En ese informe se indica que el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica ha registrado una disminución constante del número de consultas, ya que mientras en 2017 se otorgaron 2 millones 536 mil 886 consultas, para 2021 el número había bajado a un millón 189 mil 774.

“Esto representó sólo cubrir 48.8% de la meta; en tanto, la infraestructura de unidades médicas requiere mantenimiento preventivo y correctivo por falta de fondos destinados a estas áreas”, exponen los legisladores priistas en un exhorto dirigido al titular de Salud.

Los legisladores Friné Azuara, Mariana Nassar, Laura Barrera y Xavier González indicaron que dicho reporte muestra las limitantes en el acceso al derecho a la salud para las personas sin seguridad social.

Mediante un punto de acuerdo, el cual también respalda el diputado del PAN Éctor Ramírez, los parlamentarios señalan que es necesario que el secretario de Salud vaya a la Permanente.



Foto: Eduardo Jiménez

Legisladores pedirán a Jorge Alcocer que explique por qué bajó el número de consultas en el país.



GRASAS TRANS >

Ley de grasas trans 2023: qué alimentos y bebidas quedarán prohibidos en México

A partir de la segunda semana de septiembre, debido a una reforma en la Ley General de Salud, se prohibirá que los aceites y grasas comestibles, así como ciertos alimentos y bebidas, tengan grasas trans



Para septiembre, en México se prohibirá que los alimentos, bebidas, aceites y grasas comestibles tengan [grasas trans](#). Esto debido a un decreto aprobado a inicios de año que, de forma permanente, afectará la línea de producción de múltiples empresas en el país. Sin embargo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, este tipo de grasas [empeora la salud de las personas](#) y mata a más de 13.000 mexicanos al año y cerca de 500.000 personas en todo el mundo.

El 9 de febrero pasado, [la Cámara de Diputados aprobó \(con 472 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones\) el artículo 216 bis](#) de la Ley General de Salud en materia de regulación de ácidos grasos trans o grasas trans. A partir del mes patrio, esta acción legal prohibirá los ácidos y grasas trans añadidos en productos comestibles. Estos no deberán contar con más del 2% de su contenido total de ácidos grasos.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo
COAHUILA.MX

08/08/2023

LEGISLATIVO



Pese a siniestros, faltan inspectores mineros en Coahuila

La Federación debe mantener la vigilancia y supervisión permanente que es necesaria en la industria de la minería de la región Carbonífera de Coahuila, sostuvo la diputada federal Cristina Amezcua González. La asambleísta expuso que no se deben permitir accidentes mortales en la extracción del carbón por incumplimiento de las normas de seguridad por parte de las empresas y por insuficiencia de inspectores federales, encargados de supervisarlas en la región, indicó.

<https://www.elsiglocoahuila.mx/noticia/2023/pese-a-siniestros-faltan-inspectores-mineros-en-coahuila.html>



Salvador Villalobos

“El Día Cero por escasez de agua ya llegó a varias comunidades de México”

El Consejo de Comunicación lanza campaña “Hoy sí” para concientizar; “el problema puede corregirse; estamos a tiempo”

Entrevista

Mario D. Camarillo

nacional@cronica.com.mx

“La falta de concientización y el valor que se debe dar al cuidado del agua ha provocado que a pesar de las lluvias, varias comunidades en México ya enfrenten lo que se conoce como ‘Día Cero’, que es cuando alguna zona se queda sin la suficiente agua para satisfacer las necesidades básicas para subsistir, pero esto puede corregirse, estamos a tiempo pero depende de todos, de ahí que cada día impulsamos por todos los medios la campaña ‘Hoy sí’, que es un compromiso colectivo y personal para crear conciencia sobre el cuidado y responsabilidad de este líquido vital”, señaló en entrevista con *Crónica*, Salvador Villalobos, Presidente Ejecutivo del Consejo de la Comunicación, organización que cuenta con más de 1,500 cámaras, empresas y organizaciones afiliadas.

¿Hay concientización sobre el cuidado del agua?

Durante muchos años dejamos de ser sensibles y nos despreocupamos sobre la escasez y el cuidado del agua. Se dejó de invertir, se dejaron de hacer campañas como “Ciérrale”, “Gota a gota el agua se agota” o como la de “El agua es como tu familia ¡protégela!” que el Consejo de la Comunicación realizó en coordinación con la Conagua. Si dejamos de invertir y de promover campañas en favor de una cultura en favor del agua, sin foros o eventos para visualizar la problemática que se vive, si dejamos de educar a nuestros niños, a nuestros hijos o en las escuelas qué va a pasar, que llegará un problema grave de escasez por no crear conciencia sobre un problema que ya existe y que aún podemos corregir”.

¿Estaríamos cerca del Día Cero, es decir, cuando alguna comunidad esté por quedarse sin agua suficiente?

Ya tenemos el Día Cero aquí, hay comunidades que amanecieron sin agua. El año pasado vivimos una problemática en el norte del país, había comunidades que amanecieron sin agua, ese día ya existe. Lo veíamos muy lejos y ya lo tenemos. Lo importante es revertir esta situación para que no se repita, de ahí la importancia de esta campaña “Hoy sí”, para crear conciencia de que si no cuidamos el agua nos la vamos a terminar.

**¿Quién es responsable de este problema de escasez del agua?**

El problema es multifactorial, no es un problema solo del gobierno, no es un problema solo de las empresas, no es un problema solo de las sociedades, hasta el cambio climático interviene, todos somos partícipes en la responsabilidad por el problema de escasez que hay, por lo que en marzo pasado, en el marco del cambio de la presidencia del Consejo de la Comunicación, se le presentó al presidente de la República (Andrés Manuel López Obrador) un gran movimiento de corresponsabilidad en favor del agua y este es “Hoy sí”, que significa que tenemos que unirnos a favor del agua, que “Hoy sí” queremos que las autoridades sean conscientes y empiecen a invertir otra vez en el agua, y para eso en el Congreso de la Unión, Diputados y Senadores deben crear mejores políticas públicas para abrir oportunidades con una mejor infraestructura, pero también se necesita que los ciudadanos paguemos por este servicio.

¿Quiénes participan en esta campaña de concientización?

Nació en abril pasado y esperamos muchos más, ya que este es un programa a tres años en el que 600 medios de comunicación participan, además estamos en pláticas con expertos de la Conagua (Comisión Nacional del Agua), participa ANEAS México (Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México), así como asociaciones operadoras de agua, que son las que la reciben para potabilizarla y después la envían a los domicilios, también participan la UNAM, el Politécnico, el Consejo Consultivo del Agua, Agua Capital, la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), entre otras organizaciones internacionales.

¿Además de las campañas por una cultura responsable del agua que más se debe hacer?

El agua no solo se puede extraer, también está la que llega con las lluvias, pero eso no es suficiente, por lo que lo es urgente reforestar el país, ya que si hay bosques hay agua.

¿En qué nivel de importancia puede clasificarse este problema de escasez de agua?

Estaría en un nivel de seguridad nacional, ya que podríamos vivir tal vez un día sin agua, pero no más de tres, por eso es importante cuidar, ahorrar, sanear, distribuir equitativamente el agua y también pagarla, estos son factores que se deben tener siempre presentes.

¿Qué motivó crear y lanzar la campaña “Hoy sí”?

Definitivamente fue la sequía que vivimos en el 2022 (en Monterrey, Nuevo León), y esa fue una llamada de atención, por lo que nos llevó a platicar sobre qué acciones tomar para solucionar esta problemática, ya que es algo que sin duda seguirá ocurriendo constantemente.

¿Existe realmente una concientización de lo qué es tener agua?

Antes de iniciar el proyecto de esta campaña realizamos una investigación y descubrimos que 66 por ciento de la gente considera que hay una escasez de agua, un porcentaje similar no sabe lo que consume, por lo que no está consciente de que podría estar gastando más de la necesaria. De acuerdo con estimaciones, se calcula que en México cada persona consume alrededor de 300 litros de agua por día, cuando la ONU dicta que deberían ser 100 litros. Le preguntamos a la gente si sabe de dónde llega el agua y el 70 por ciento no sabe, desconoce



cómo se transporta hasta nuestros hogares; tampoco sabe por qué debe pagar por ella. Un 28 por ciento dijo que sí pone una cubeta para recuperar el agua mientras se baña y que podría darle otro uso, sin duda es un número muy pequeño. El 88 por ciento de las personas vivimos en zonas urbanas, y de esa cifra el 77 por ciento tiene una lavadora, y menos del 40 por ciento reutiliza el agua que usó.

¿Cuál es el mensaje que lleva la campaña “Hoy sí”?

Es el compromiso personal, comunitario, de instancias y como país. Es el “Hoy sí” debemos empezar. El agua está en nuestras manos y hay algo que podemos y debemos hacer por ella. Esta campaña lleva seis tips de sugerencias para apoyar en el cuidado del agua como son; 1) poner la cubeta, 2) usar un vaso con agua para lavarse los dientes, 3) reutilizar la carga completa de la lavadora, 4) pagar por el servicio del agua, 5) reutilizar el agua y 6) reparar fugas.

¿En qué tiempo estiman habrá resultados favorables?

Confiamos en que en el corto plazo y es que de un estimado de más de 126 millones de mexicanos que somos, con que el 1 por ciento ponga su cubeta con agua para recuperar la utilizada después de bañarse para después reusarla eso sería un gran avance, ya que estaríamos hablando de más de 25 millones de litros diarios que se pueden enviar a miles de familias que la necesitan●



VIOLACIÓN. El estado fronterizo asumió facultades exclusivas de la Federación.

Anula SCJN Ley Migrante de BC

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anuló varias disposiciones de la Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las Personas Migrantes de Baja California por invadir facultades del Congreso de la Unión.

Durante la sesión, los ministros invalidaron los artículos 21, fracciones II y III; 23; 24, párrafo primero, y 36 de dicha legislación sobre derechos y obligaciones de los extranjeros en tránsito en el país, que regulaban cuestiones como permisos temporales y permanentes, así como la creación de un registro y la protección de unidad familiar.

La Corte determinó que dichos pre-

ceptos invadían la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para emitir leyes en materia de migración, prevista en el artículo 73, fracción XVI, de la Constitución federal.

Por la misma razón –y al estar referidos a un registro estatal de migrantes al igual que el artículo 36–, el Pleno invalidó por extensión los artículos 5, fracción VIII, 32, fracciones XIII y XVI, y 35 del ordenamiento legal local.

Por otro lado, el Pleno validó diversos preceptos relativos a medidas para la protección de las personas migrantes, que no implicaban la invasión de facultades de la Federación. / **ÁNGEL CABRERA**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-4-5

08/08/2023

LEGISLATIVO

Violencia. Transportistas patrullan Coacalco con piedras y palos; detienen a seis por caso del empresario muerto en un bar JORGE MARTÍNEZ, CÉSAR CABRERA Y EQUIPO MILENIO, MORELIA Y COACALCO, PÁGS. 4 A 6

Michoacán: la guerra del *narco*, con drones chinos desde \$8 mil

Delincuencia organizada

Drones chinos de \$8 mil en la *narcoguerra*

Michoacán. Los artefactos han sido adaptados por el crimen para lanzar explosivos contra policías, civiles y bandas rivales



JORGE MARTÍNEZ Y CÉSAR CABRE-
RA / CIUDAD DE MÉXICO Y MORELIA

La guerra con drones en Tierra Caliente, Michoacán, tiene el sello “*made in China*”. La mayoría de los artefactos decomisada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) proviene del gigante asiático, confirmaron autoridades castrenses.

Detallaron que de 2022 a la fecha han decomisado 23 drones adaptados por el crimen organizado para soltar artefactos explosivos contra autoridades, población civil y grupos antagónicos. Los aseguramientos se han dado principalmente en el municipio de Tepalcatepec, pero también en Aguililla, Apatzingán y Cotija.

Predominan los drones de la marca china DJI, en particular del modelo Mavic, que se pueden conseguir a un precio de entre 8 mil y 15 mil pesos.

A partir del 1 de agosto, el gobierno de China impuso restricciones a sus exportaciones de drones para evitar que se usen con fines no pacíficos, informó el lunes pasado el Ministerio de Comercio de ese país, esto ante reportes de que estos artefactos eran usados en la guerra entre Ucrania y Rusia.

Entanto, de acuerdo con datos del Banco de México, las importaciones de drones provenientes de Asia sumaron más de 9 millones de dólares entre enero y mayo de este año.

En Michoacán, estos aparatos eran utilizados para labores agrícolas —como esparcir fertilizantes o fumigar— pero ahora han sido reconvertidos por la delincuencia organizada.

En menos de un mes se han registrado al menos siete ataques con explosivos en rancherías de Apatzingán, que causaron daños a viviendas y vehículos.

El hecho más reciente sucedió la mañana de este lunes en zonas cercanas a cultivos de limón en las comunidades de Puerta de Alambre, Lomas de Los Hoyos, Las Bateas y El Guayabo.

Los primeros ataques con drones de los que se tienen registro ocurrieron a principios de 2021, en poblaciones de Tepalcatepec, en medio de un conflicto entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y los grupos de autodefensa.

En ese entonces se arrojaron artefactos artesanales, con explosivos y fragmentos de metal, que al chocar contra el suelo detonaban. Después, los criminales emplearon granadas de fragmentación sujetas al dron. Recientemente las autoridades han encontrado morteros artesanales.

“Es igual a un videojuego”

Para aprender a “dronear” no hay una escuela, declaró un experto consultado por MILENIO, quien pidió reservar su identidad.

“Al menos aquí en Michoacán no; aprendes empíricamente. Es igual a cualquier videojuego. Se puede decir que es fácil aprender a dominarlo, solo teniendo el riesgo de que se va a tirar”, señaló.

Un dron tradicional —utilizado en labores de video y fotografía— es ligero en cuanto a peso, por lo que la batería puede durar de 20 a 30 minutos.

En cambio, los manipulados por grupos del crimen organizado son de función agrícola, con una mayor capacidad de carga y capaces de volar por una hora.

“Esos que mencionas que se están usando en Tierra Caliente son drones agrícolas; inicialmente para eso se pensaron. Soportan carga pesada, de hecho, les llegan a subir galones de 20 litros y con esos fumigan, pero la delincuencia lo que hizo fue adaptarlos y montarles explosivos”, precisó el experto.

Para ello, detalló, se le adaptan soportes con un sistema mediante el cual al oprimir un botón de forma remota se libera un gancho y suelta la carga. En tiendas en línea, como Amazon o Mercado Libre, se ofertan en mil a dos mil pesos, aproximadamente.

“En la Presa del Rosario, en Apatzingán, soltaron granadas especiales e hicieron un desmadre, pero normalmente son molotov. Los más económicos te liberan a un kilómetro, que es básicamente nada, pero hay unos que incluso lo hacen a 10 kilómetros”, explicó.

El uso de drones por parte del crimen organizado no se limita a Michoacán, pues también se han registrado ataques con esos aparatos en el municipio de Cocula, en Guerrero.

La semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Comisión Permanente una iniciativa de ley para castigar con hasta 60 años de cárcel el uso de drones



para transportar, activar o detonar armas, municiones y materiales para uso exclusivo de las fuerzas armadas.

Las reformas propuestas al Código Penal Federal establecen condenas que van de 15 a 40 años de prisión, así como una multa de 400 a mil 200 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización a quien utilice aeronaves pilotadas a distancia para cometer delitos contra personas o bienes. ■

Incautaciones

Cuatro municipios concentran la mayor parte de los decomisos de aeronaves no tripuladas en Michoacán

MUNICIPIOS



23 drones

Asegurados desde 2022



8-15 mil pesos

Costo promedio

• FUENTE: Sedena • INFORMACIÓN: Jorge Martínez
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleiser



1 Experto muestra a MILENIO cómo funciona el aparato. CÉSAR CABRERA

2 Choferes y camioneros vigilan avenidas en Edomex. FERNANDO CRUZ

3 Unidad quemada tras un ataque en Chilpancingo. ESPECIAL



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-4-5

08/08/2023

LEGISLATIVO

2



3





Preciado acusa dados cargados para que gane Xóchitl Gálvez y renuncia al PAN

**GEORGINA SALDIERNA Y
NÉSTOR JIMÉNEZ**

En la recta final del periodo para que los aspirantes del proceso interno del Frente Amplio por México (PRI, PAN y PRD) presenten las 150 mil firmas que se establecieron como requisito para avanzar a la siguiente fase, las denuncias de irregularidades y reproches dentro del bloque opositor se incrementaron.

Por la mañana, el ex senador Jorge Luis Preciado acusó que es “una farsa” el proceso del Frente para definir al candidato presidencial de la oposición, ya que las dirigencias de los partidos ya decidieron que la abanderada será Xóchitl Gálvez y están manipulando el mecanismo para que ello ocurra.

Más tarde, Gálvez respondió que “a mí nadie me ha dicho que soy la candidata; si no, no estuviera en chinga en todos lados”. Aunque consideró que Preciado es necesario dentro del Frente, reprochó: “Otra vez, un hombre descalificando el trabajo de una mujer”.

Desde el PRI también hubo réplicas a Preciado, quien además anunció su renuncia a su militancia en el PAN. Para la secretaria general del *tricolor*, Carolina Viggiano, primero hay que preguntarle cuántos apoyos

lleva y entonces se sabrán las verdaderas razones por las que se retira. Defendió que el proceso puede tener errores, pero no son intencionales ni hay dados cargados, puntualizó.

Durante una conferencia de prensa, Preciado se quejó del mal funcionamiento de la plataforma digital utilizada para el registro de los apoyos a los aspirantes presidenciales y adelantó que impugnará el proceso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Luego de reiterar que ya juntó las 150 mil firmas de respaldo para continuar a la segunda fase, acusó que no aparecen en la plataforma los registros a su favor, por lo que ha solicitado, sin éxito, una respuesta de la empresa. Tras ello acudió a las oficinas del partido, donde aseguró que Marko Cortés le dijo que Gálvez sería la candidata presidencial y si quería obtener algún puesto, se sumara a su campaña. Reveló que previamente le pidieron que abandonara la contienda a cambio de una diputación.

Al señalar que no coincide con la ideología “de izquierda” que Gálvez asegura tener, adujo que los dirigentes de PAN, PRI y PRD quieren a la senadora como candidata porque no les interesa ganar la elección presidencial, sino sólo

ver cuántas plurinominales van a poder meter al Congreso.

Aseveró que el presidente del PAN se ha plegado a las directrices del dirigente priista Alejandro Moreno, y por los malos resultados electorales que ha tenido su partido, anunció que renunciará al *blanquiazul* tras 29 años de militancia.

Ninguno de los dirigentes partidarios ha emitido alguna respuesta, pero anunciaron que darán una conferencia conjunta de prensa el día de hoy.

Por su parte, dentro del PRI trascendió que para alcanzar las 150 mil firmas, el partido movilizó a sus estructuras nacionales y estatales para repartir los apoyos a Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid.

En redes sociales se da cuenta de las reuniones que han tenido dichos personajes con el sector campesino de esta fuerza política, con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares y con grupos locales de mujeres.

En tanto, el perredista Miguel Ángel Mancera manifestó no querer afectar el proceso, pero en el momento que advierta algo no apegado a la ley, lo hará valer en tribunales. Apuntó que va bien con las firmas y confió que alcanzará las 150 mil que requiere. Hoy será el último día para que puedan registrar apoyos en la plataforma.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	08/08/2023	LEGISLATIVO

Rechaza Preciado ser comparsa de una farsa y se va

PATRICIA RAMÍREZ

El exsenador Jorge Luis Preciado anunció que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar el proceso de elección del aspirante a coordinar el Frente Amplio por México y anunció su renuncia al PAN, por la manipulación del proceso interno.

Denunció que los dirigentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas y el PAN, Marko Cortés Mendoza, manipularon el sistema para poder cargar padrones completos sin necesidad de que estuvieran presentes los interesados y que solo pasen los que ellos quieren.

Advirtió que Marko Cortés está siendo manipulado por el líder priista para perder la elección y llevar como candidata a Xóchitl Gálvez y jalar votos para obtener más plurinominales, porque no les interesa ganar la presidencia de la República.

Insistió en que, como lo anticipó el presidente Andrés Manuel López Obrador, Xóchitl Gálvez, va a ser la candidata a la presidencia de la República. "El presidente escogió a Xóchitl, él la escogió no nosotros, no coincido con la ideología de Xóchitl, de izquierda, pero no puedo ser comparsa de una farsa", sentenció.

NO ES UN DEDAZO

Xóchitl Gálvez Ruiz rechazó ser producto de un "dedazo", además de que nadie le ha dicho que es la candidata, como aseguró el expanista Jorge Luis Preciado, por lo que lamentó que una vez más un hombre la descalifique. A mí nadie me ha dicho que soy la candidata, si no, no andaría en chinga por todos lados. Alguien que sabe que ya es, pues se tira a la hamaca a esperar el resultado y no, yo sigo buscando las firmas, quisiéramos llegar al medio millón como meta".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Intolerancia

08/08/2023

LEGISLATIVO



PAN Puebla presentará denuncia por "despilfarro" en espectaculares

Tras asegurar que se rebasó la meta de 40 mil firmas de apoyo a los coordinadores nacionales del Frente Amplio, ya que se superan las 50 mil, el dirigente del Comité Municipal del PAN, Jesús Zaldívar Benavides, advirtió que el gasto en espectaculares por parte de los aspirantes de Morena al gobierno del estado, rebasa ya los 30 millones de pesos. Humberto Aguilar Coronado señaló que al Frente ya no lo descarrila nadie, e indicó que en la alianza con la sociedad civil se está haciendo frente a la fallida Cuarta Transformación. Mario Riestra destacó que se tienen excelentes perfiles para poder representar al frente, y por ello la desesperación de Morena al descalificar a los actores.

https://intoleranciadiario.com/articles/politica/2023/08/07/1014447-pan-puebla-presentara-denuncia-por-despilfarro-en-espectaculares.html#google_vignette



PRIMERA

Anularán apoyos de militantes externos

El Comité Organizador del Frente Amplio por México analizará los respaldos otorgados a los aspirantes, para asegurarse de que no existan firmas de militantes de Morena, PT o Verde. / 4

FRENTE AMPLIO

Anularán firmas de los partidos ligados a la 4T

ASEVERA que no se han detectado rúbricas apócrifas entre los apoyos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A partir del 9 de agosto, el Comité Organizador del Frente Amplio por México (FAM) hará una revisión de las firmas que lograron los aspirantes que pasan a la segunda etapa, pero si detecta que existen firmas de militantes de Morena, PT y Verde las anulará y se le restarán al aspirante, informaron Amado Avendaño y Guadalupe Acosta Naranjo.

Amado Avendaño precisó que no se han detectado firmas apócrifas. "¿Sabes qué no hay? Esto de que haya la intención de rellenar el padrón con falsas credenciales, con imágenes de perros. Si habrá algunos rechazos, por algunas cosas, como por ejemplo, las fotografías están mal tomadas, porque se equivocaron de credencial a la hora de subirlas; es decir, registraron el nombre de una persona y subieran la de otra, pero no con mala intención.

"Hay como equivocaciones y lo que va a hacer el Comité Organizador es enviarles un correo para decirles: 'te registraste mal', pero lo que sí noto de diferente de la dinámica tradicional que vemos cuando hay, por ejemplo, una candidatura independiente, es que no hay compra de credenciales o que se pretenda hacer trampa. Hay una dinámica distinta. Lo que vamos a ver son errores, no malas



intenciones, al menos en la inmensa mayoría de los casos", detalló Avendaño.

"Van a hacer un cruce de los padrones de Morena, PT y Verde con las bases de datos del Padrón del Frente. Y esos no van a aparecer en el padrón final del Frente para votar", precisó Avendaño.

Aclaró que "entiendo que hay algunos arrepentidos que todavía siguen en la base de datos de Morena y pues ellos no van a poder votar en el proceso del Frente, aunque quieran, pero lo que ha privado y es el gran valor del ejercicio, es que hemos dejado a un lado la desconfianza como factor fundamental y la trampa; no hay reclamos de eso".

Guadalupe Acosta Naranjo, en tanto, explicó que ahora que se culmine el 8 el levantamiento de firmas, ellos, como es un asunto de un sistema, no es un asunto tardado, van a hacer la posible depuración en el caso de que aparezcan nombres de personas que están afiliadas a Morena o al PT

o al Verde. Nada más que lo harán una vez que culmine el 8 de agosto.

—¿Qué pasará si alguno de los aspirantes que pasen a la segunda etapa tiene una cantidad enorme de firmas de militantes de partidos oficiales?, se le preguntó.

—"Pues no van a valer. Ya todo mundo sabe la regla. No veo que alguien pueda justificar eso. No hay manera. Aunque los partidos políticos están haciendo su cruce propio", dijo Guadalupe Acosta Naranjo.

Hoy concluye el periodo de 27 días que tuvieron los 12 aspirantes a coordinar el Frente Amplio por México para recabar al menos 150 mil firmas, en al menos 17 entidades federativas, en un rango de mil a 20 mil apoyos por cada uno.

De acuerdo con el pacto que lograron las organizaciones ciudadanas con los tres partidos políticos para echar a andar este proceso de integración del Frente Amplio por México, es que no iba a existir una incorporación corporativa de los militantes de los partidos para respaldar a sus compañeros que busquen ser el o la coordinadora; sin embargo, sí hubo este tipo de prácticas.

Ayer, el presidente del PRD en Michoacán, Octavio Ocampo, informó que ayudaron a Silvano Aureoles, exgobernador del estado, a recabar 50 mil firmas en esa entidad y fue el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, quien anunció que Aureoles ya había conseguido las firmas requeridas; como lo hizo Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, al anunciar que tanto Beatriz Paredes como Enrique de la Madrid, militantes priistas, ya tenían las firmas.

17

ESTADOS

con al menos mil firmas se deben tener por parte de los aspirantes del Frente Amplio por México.

27

DÍAS

tuvieron para recabar los apoyos ciudadanos, pero el plazo vence hoy e inicia la siguiente etapa.



Foto: Elizabeth Velázquez

Amado Avendaño dijo que lo que van a ver en la revisión de firmas son errores, no malas intenciones, al menos en la inmensa mayoría de los casos.

META  2024

Dedicados a promover la imagen y logros de la ex jefa de Gobierno, este grupo de operadores reunió a un “ejército” de voluntarios para hacer trabajo al estilo 4T: ir de casa en casa tocando puertas para hablar con la gente

Proceso interno de Morena

Los alfiles de Claudia: ex gobernadores, aspirantes, legisladores, alcaldes...

Especial

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

Ex gobernadores, ex candidatos a gubernaturas, aspirantes a próximos puestos de elección popular, ex integrantes del actual gabinete federal o de alguna entidad, cercanos a funcionarios de nivel en la 4T, diputados, senadores, alcaldes con licencia, regidores... es el equipo que Claudia Sheinbaum ha reunido para recorrer el país en búsqueda de ganar las encuestas que definirán al candidato de Morena para los comicios presidenciales de 2024.

Algunos de ellos incluso fueron designados como “coordinadores estatales de los trabajos de #EsClaudia”, pero en general todos están abocados a difundir la imagen y el trabajo de la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México en la mayor parte del territorio que les sea posible hasta el próximo 27 de agosto.

El principal trabajo que reali-

zan estos operadores, junto con su propio “ejército” de voluntarios, es ir casa por casa tocando puertas.

“A la usanza de Morena, así hemos trabajado siempre: hablando con la gente, explicando temas”, aclaró en entrevista Antares Vázquez, senadora y aspirante a la gubernatura de Guanajuato para la elección del próximo año.

“Todo esto es inspirado en lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho desde hace más de 30 años en Tabasco”, abundó el senador por aquella entidad, Ovidio Peralta.

Esta estructura de la ex mandataria capitalina también organiza asambleas, que van desde pequeñas en barrios hasta masivas en municipios.

“Les platicamos quién es la doctora Claudia Sheinbaum y cosas que ella ha hecho, porque finalmente a la gente le interesa la tarea de nosotros, como servidores públicos qué resultados hemos dado”, explicó Vázquez.

Tanto en estas visitas domiciliarias como en las asambleas también se destacan los logros de

la cuarta transformación. “Difundimos los proyectos... y sobre todo la consolidación de este gran proyecto que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador. Y por qué la compañera Claudia es quien garantiza que este proyecto siga hacia adelante”, aseveró Peralta, quien junto con la diputada federal Lorena Méndez coordina los trabajos en Tabasco, entidad en la que también apoya José Ramiro, hermano del Presidente.

En un encuentro con cooperativas pesqueras en Tampico, Tamaulipas, la propia Sheinbaum reveló que una tarea más de sus operadores es atender gestiones.

“Aquí anda mi compañero Rogelio (Hernández), él nos está ayudando en todo el país en muchas cosas pero particularmente en Tamaulipas. Entonces yo les propongo que con Rogelio hagamos un grupo de trabajo y que desde ahorita nos sentemos a trabajar para ver cómo darles seguridad social a todas las mujeres que trabajan el camarón en todo el estado, cómo atendemos lo que requieren los pescadores”, detalló.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	08/08/2023	LEGISLATIVO

“Todo esto fue inspirado en lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha hecho desde hace más de 30 años”

El equipo

Claudia Sheinbaum se ha rodeado también de ex gobernadores, como el tlaxcalteca José Antonio Álvarez Lima, quien públicamente en los municipios de Zacatelco y Apizaco calificó a la ex jefa de Gobierno como una mujer “valiente, comprometida y siempre entregada a las causas populares”.

Asimismo, destacan ex candidatos a gubernaturas como el michoacano Raúl Morón, a quien en 2021 le fue negado el registro por el INE por lo que buscará de nueva cuenta ser el abanderado de Morena en la entidad. El coor-

dina también las asambleas de Claudia en el Estado de México.

Otro operador que aspira a un cargo de elección popular es Janecarlo Lozano, quien tiene la intención de ser alcalde de la Gustavo A. Madero. El diputado por la Ciudad de México está a cargo de los trabajos en Coahuila, junto con Cecilia Guadiana, hija del ex candidato morenista a la gubernatura, Armando Guadiana, así como Antonio Attolini.

Hay quienes decidieron dejar el actual gabinete federal para sumarse al equipo de Sheinbaum, como Javier Buenrostro, hermano de la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, quien dejó su cargo hace unas semanas como Administrador Central de Comunicación Institucional del SAT.

Esta situación se replicó en gabinetes estatales afines a la 4T, como en Sonora con Heriberto Aguilar, quien renunció a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del gobierno de Alfonso Durazo.

En Guerrero, Jesús Urióstegui se separó de la Jefatura de la Ofici-

na de la gobernadora Evelyn Salgado, aunque su caso se dio en medio de una polémica por asistir en día y hora hábil a un acto de campaña de Delfina Gómez en el EDOMEX.

También se cuentan cercanos a funcionarios de primer nivel en la 4T, como Mary Vázquez, quien antes de participar en este proceso trabajó en la Secretaría de Energía con Rocío Nahle, aspirante a la candidatura de Morena a la gubernatura de Veracruz y abierta simpatizante de la ex jefa de Gobierno de CdMx.

Destacan las alcaldesas Itzé Camacho, de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y Geraldine Ponce, de Tepic, Nayarit, quienes decidieron pedir licencia al cargo.

A todos estos personajes hay que sumar decenas de legisladores por la Ciudad de México como César Cravioto, Aleida Alavez, Esthela Damián, así como liderazgos a nivel nacional como Alfonso Ramírez Cuéllar, Gabriela Jiménez, y Miguel Torruco Garza; estos dos últimos han acompañado a la aspirante presidencial en varias giras. ■



Operadores de #EsClaudia

Personajes abocados a difundir la imagen y el trabajo de la ex jefa de Gobierno de CdMx en territorio nacional hasta el 27 de agosto

A ESCALA NACIONAL



María Cruz
Vázquez Guizar



Javier
Buenrostro



Alfonso Ramírez
Cuéllar



Gabriela Jiménez
Godoy



Miguel Torruco
Garza



POR ENTIDAD

1 Aguascalientes
Daniel Gutiérrez

2 BCS
Irene Román
Salgado

3 CdMx
Aleida Alavez

4 Coahuila
Janecarlo Lozano
y Cecilia Guadiana

5 Durango
Lilia Margarita Valdez

6 Edomex
Raúl Morón

7 Guanajuato
Antares Vázquez

8 Guerrero
Jesús Urióstegui

9 Hidalgo
César Cravioto y Navor Rojas

10 Morelos
Lucy Meza

11 Michoacán
Itzé Camacho y Diego
Alberto Hernández

12 Nayarit
Geraldine Ponce

13 Puebla
Julio Gómez

14 Quintana Roo
Anahí González

15 Sinaloa
Imelda Castro

16 Sonora
Heriberto Aguilar

17 Tabasco
Ovidio Peralta y José
Ramiro López Obrador

18 Tlaxcala
Ana Lilia Rivera y José
Antonio Álvarez Lima



AMLO CHOCA CON TEPJF; AMENAZA CON DESAFUERO

Luego de que el INE ordenó al Presidente no hablar de Xóchitl Gálvez, éste aseguró que sus palabras fueron alteradas y amenazó con desaforar a los magistrados; expertos ven grave la amenaza y recuerdan que él mismo promovió una reforma en ese sentido. | **A6** |

AMLO amaga desaforar a magistrados del TEPJF

Reitera su propuesta para que los integrantes del tribunal también sean electos por el pueblo y no por los partidos, “no por la mafia del poder económico”

**EDUARDO DINA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el INE ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de hacer comentarios sobre la senadora y aspirante presidencial del PAN, Xóchitl Gálvez Ruiz, el Jefe del Ejecutivo federal aseguró que alteraron sus palabras y amagó con un desafuero en contra de los magistrados del Tribunal Electoral (TEPJF).

López Obrador afirmó que esa resolución “muestra de cuerpo entero” y exhibe a los integrantes del TEPJF: “Me acusan de violencia política de género y lo que hacen es atribuirme expresiones que yo no expuse en esta conferencia. Es realmente grave, pero ¿a qué tribunal acudo yo? Sí podría solicitar un desafuero y tengo elementos, pero no lo voy a hacer, porque entonces los convertiría en mártires vivientes.



“Muestra de cuerpo entero, exhibe a los integrantes del Tribunal Electoral, a los magistrados. Los exhibe porque mienten, calumnian, actúan de manera falsaria, son capaces hasta de alterar mis expresiones, mis palabras. Imagínense qué clase de jueces, árbitros, se tienen en este Tribunal Electoral”, opinó.

Por estos actos, el Presidente reiteró su propuesta de que a los integrantes del TEPJF también deben de ser electos por el pueblo “no los partidos, no la mafia del poder económico y político”.

“Ya no voy a hablar de la señora”

Tras la decisión del órgano electoral, el Jefe del Ejecutivo federal indicó que ya no hablará ni mencionará el nombre de Xóchitl Gálvez a la par de descartar que vaya a presentar algún recurso en contra de esas medidas cautelares.

“Nada, ya no voy a hablar, nada más que ustedes... ¿Para qué me preguntan? O sea, tengo que informar que ya no voy a hablar de la señora o no voy a pronunciar su nombre, creo que eso es, no puedo pronunciar su nombre y ya no vuelvo a mencionar el nombre de la señora. No sé si decir señora también [está prohibido]... una persona, sí (podría decir)”, argumentó.

Delicada y muy grave la advertencia

Exconsejeras del otrora IFE, politólogos y constitucionalistas calificaron como “delicado” y “muy grave” el amago de desafuero que hizo el Presidente en contra de los magistrados electorales.

María Marván Laborde, exconsejera del IFE hoy INE, reconoció que sí existe la posibilidad de pedirle a la Cámara de Diputados que se convierta en autoridad investigadora para ver si hay elementos suficientes para entablar y abrir ese juicio político en contra de los magistrados.

“Es delicada la forma en la que el Presidente se refiere a los a los magistrados, se refiere a la actividad del Tribunal Electoral y se rehúsa a aceptar que aún él como Presidente tiene límites en su discurso. Una vez más creo que se le está olvidando quién fue el promotor de estas reformas. Estas limitaciones al discurso del Presidente responden directamente a una petición de él a raíz del proceso electoral de 2006.

“Lo que está diciendo es: ‘Ya dejen de estarme reconviniendo porque yo voy a seguir hablando mal todo lo que me dé la gana de la senadora Xóchitl Gálvez en su calidad de senadora, en su calidad de precandidata a coordinar el Frente Amplio por México, voy a buscar subterfugios legales tales como ya no referirme a ella como señora, sino bus-



carle otros apelativos' es lo que ha hecho desde hace tiempo.

"No me parece sencillo entrar a un juicio político, pero sí existe la posibilidad de pedirle a la Cámara de Diputados que se convierta en autoridad investigadora para ver si hay elementos suficientes y entablar, para abrir ese juicio político", expuso.

Alberto Aziz Nassif, integrante del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), subrayó que "ese amago podría llegar a ser una advertencia a los magistrados de que se 'vayan con cuidado', porque sí podría impulsar su desafuero si decidieran ir en contra de Morena, como por ejemplo, cancelar alguna candidatura".

José Antonio Crespo, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), precisó que "a López Obrador no le gusta la ley que él promovió para evitar que

el presidente en turno hablara sobre procesos electorales, pues recordó que tras las elecciones de 2006 impulsó estas restricciones, pero ahora ya como Mandatario federal no le gustó y 'fue como un bumerán'".

Para el abogado y constitucionalista Francisco Burgoa, López Obrador no tiene facultad para solicitar el juicio de declaración de procedencia en la Cámara de Diputados respecto de los magistrados del Tribunal Electoral, además que ve como muy "grave" lo dicho por el Presidente.

"Si quisiera hacerlo, tendría que presentar una denuncia en la FGR para que inicie una carpeta de investigación, y en el caso de encontrar elementos que acreditaran la probable responsabilidad penal de los magistrados electorales, le correspondería al Ministerio Público solicitar a la Cámara de Diputados el inicio de declaración de procedencia", dijo. ●

**MARÍA MARVÁN**

Exconsejera del IFE, hoy INE

"Se le olvida quién fue el promotor de estas reformas. Estas limitaciones al discurso del Presidente son una petición de él a raíz del proceso de 2006"

ALBERTO AZIZ NASSIF

Integrante del CIESAS

"Ese amago podría llegar a ser una advertencia a los magistrados de que se 'vayan con cuidado', porque sí podría impulsar su desafuero"

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Académico del CIDE

"A López Obrador no le gusta la ley que él promovió para evitar que el presidente en turno hablara sobre procesos electorales"

El Jefe del Ejecutivo federal exhibe a los integrantes del Tribunal Electoral, a los magistrados, porque en su opinión mienten, calumnian, actúan de manera falsaria, y son capaces de alterar sus palabras.



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador argumenta que las autoridades del Poder Judicial de la Federación le atribuyen expresiones que no dijo durante sus conferencias sobre Xóchitl Gálvez.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURAH. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/23/2023**, para la **"Adquisición de Bienes Electrónicos, Accesorios y Equipos para la Coordinación de Comunicación Social"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/23/2023	ADQUISICIÓN DE BIENES ELECTRÓNICOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	17 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.	24 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **14 de agosto de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **14 de agosto de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo máximo para la entrega de los bienes objeto de la presente Licitación será de cincuenta (50) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Pedido, pudiendo realizar entregas parciales por concepto completo.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE AGOSTO DE 2023



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/23/2023**, para la **"Adquisición de Bienes Electrónicos, Accesorios y Equipos para la Coordinación de Comunicación Social"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/23/2023	ADQUISICIÓN DE BIENES ELECTRÓNICOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS PARA LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	17 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.	24 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **14 de agosto de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **14 de agosto de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo máximo para la entrega de los bienes objeto de la presente Licitación será de cincuenta (50) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Pedido, pudiendo realizar entregas parciales por concepto completo.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE AGOSTO DE 2023



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"/A.2/236/06/2023.

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número **DGSUB"A"/A.2/236/06/2023**, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el cual se señala como presunto responsable al **C. ARNULFO OCTAVIO GARCÍA FRAGOSO**, por la probable falta administrativa consistente en **desvío de recursos públicos**; con fecha seis de julio de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlo por edictos a dicho procedimiento para que comparezca personalmente a la respectiva Audiencia Inicial, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, el día **VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS TRECE HORAS CON CERO MINUTOS (13:00)**, para que rinda su declaración y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Ciudad de México, a siete de julio de dos mil veintitrés, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.**



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Julieta Vences pide a Capufe y Guardia Nacional garantizar seguridad y protección en la carretera Orizaba-Puebla

Ante el incremento de accidentes y robos en la carretera Orizaba-Puebla, la diputada federal de Morena Julieta Vences Valencia exhortó a Caminos y Puentes Federales (Capufe) y a la Guardia Nacional (GN) a mejorar las medidas de seguridad y precaución, así como la protección e integridad de los usuarios durante su viaje. A través de un Punto de Acuerdo, la legisladora poblana refirió que de acuerdo a personal de Caminos y Puentes Federales (Capufe) los accidentes en la carretera Orizaba-Puebla, se han incrementado de 2 a 17 por semana, lo que ha traído como consecuencia pérdidas materiales valuadas en millones de pesos.

<https://efekto10.com/julieta-vences-pide-a-capufe-y-guardia-nacional-garantizar-seguridad-y-proteccion-en-la-carretera-orizaba-puebla/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

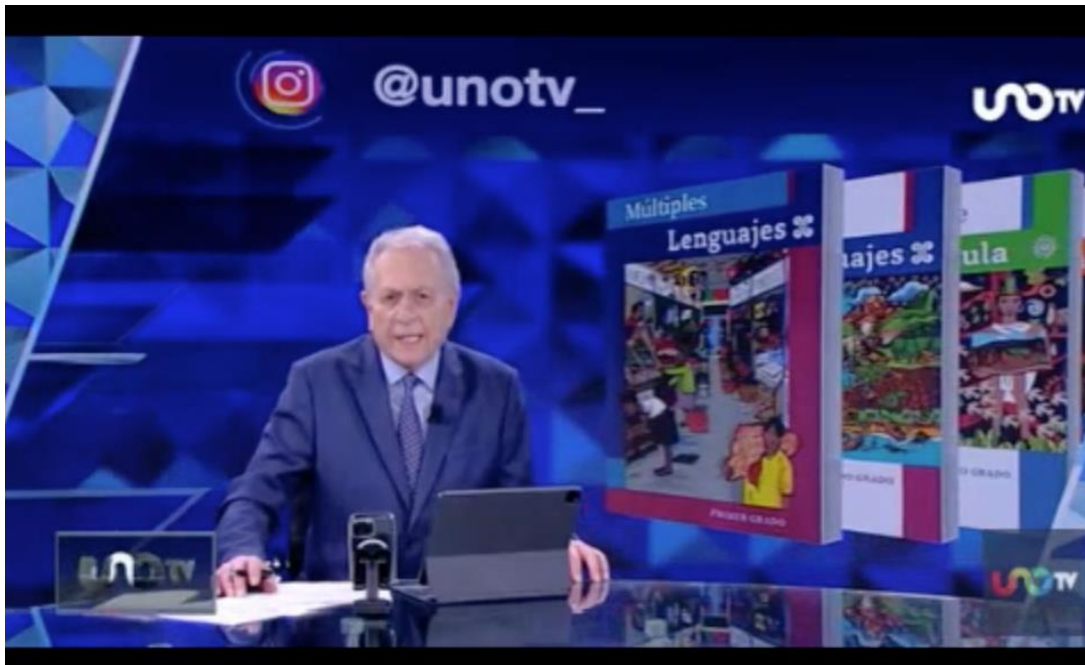
"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Entrevista / Mariana Gómez del Campo (Diputada – PAN)

“Ante la polémica de los libros de texto, la Jueza Tercero de Distrito en materia administrativa de la CDMX notificó la resolución de juicio de amparo, donde concede la suspensión definitiva para detener la edición, impresión y distribución de este material para el ciclo escolar 2023-2024. La finalidad es poder verificar que se hayan observado todos los procedimientos legales y revisado los programas y planes de estudio. Con esto se busca garantizar la intervención de los gobiernos estatales y especialistas en materia educativa. Hoy presente ante la FGR una denuncia penal en contra de todos los servidores públicos que pudieran resultar responsables por posibles acciones y conductas constitutivas del delito de desacato a esta sentencia de amparo”.

<https://drive.google.com/file/d/1SvnrOE76kSbo58eXcxyrUKKwCncR3tZ/view>



Buscará oposición frenar entrega de libros de texto

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).

Diputados de los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados anunciaron que interpondrán una acción de inconstitucionalidad contra los nuevos libros de texto gratuito de educación básica. Integrantes de la coalición legislativa Va por México aseveraron que los nuevos libros están politizados, vulneran la Constitución y contienen diversas inconsistencias y errores. En tanto, la legisladora de AN, Mariana Gómez del Campo, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra de funcionarios de la SEP, que participaron en la elaboración de los libros de texto.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5902?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5902&authkey=!AFvSJUaJt7Nlx6U&ithint=video&e=ahKH3Z>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

N Noticaribe
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DESDE LA PENINSULA YUCATECA

08/08/2023

LEGISLATIVO



Candidatura del PAN para gobernar Yucatán estará entre Renán Barrera, Liborio Vidal, Rommel Pacheco y Julián Zacarías

El Partido Acción Nacional (PAN) en Yucatán definirá el 15 de agosto quién será la persona que represente a la agrupación para las elecciones por la gubernatura del estado, pero hasta ahora han alzado la mano Renán Barrera, Liborio Vidal, Rommel Pacheco y Julián Zacarías.

<https://noticaribe.com.mx/2023/08/06/candidatura-del-pan-para-gobernar-yucatan-estara-entre-renan-barrera-liborio-vidal-rommel-pacheco-y-julian-zacarías/>

**FIJAN AUDIENCIA PARA EL 11 DE AGOSTO**

Frena juez ataques de AMLO contra Gálvez

Mañanera. La aspirante presidencial obtuvo una suspensión para que el Presidente deje de atacarla

ÁNGEL CABRERA

La aspirante presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz logró una suspensión provisional para que el presidente Andrés Manuel López Obrador deje de emitir expresiones en su contra en la conferencia de prensa conocida como Mañanera.

El titular del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa, Martín Adolfo Santos, concedió la medida provisional derivado del juicio de amparo que interpuso la senadora, el cual quedó con el expediente 1179/2023.

La audiencia del caso fue fijada para el próximo 11 de agosto y la suspensión señala que el Presidente y otros funcionarios deberán abstenerse de realizar expresiones que inciten al odio en contra de la también aspirante a dirigir el Frente Amplio por México.

Asu vez, se conmina a la Presidencia de la República a eliminar de las redes sociales todos los materiales audiovisuales en los que se haya aludido a Xóchitl Gálvez.

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal puede impugnar la suspensión provisional ante un tribunal colegiado, que decidirá si la confirma o cancela.

El mandatario nacional ha calificado a Gálvez como una imposición



GIRA. Xóchitl Gálvez visitó ayer Mazatlán, Sinaloa, donde se reunió con simpatizantes.

de la oligarquía para obtener la candidatura presidencial y ha difundido información sobre los contratos de sus empresas con dependencias públicas.

Por sus dichos contra la senadora, el Instituto Nacional Electoral (INE) le dictó medidas cautelares, en tanto se investiga de fondo si sus manifestaciones se configuran como violencia política de género.

La investigación continúa abierta en la Unidad de lo Contencioso Electoral y será la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la que fijará la sentencia, que todavía puede ser impugnada ante la Sala Superior, instancia que decidirá en definitiva si el titular del Ejecutivo cometió violencia política de género.

El Registro Nacional de Personas Sancionadas incluye, a la fecha, a 297 infractores con sentencias fir-

mes del Tribunal Electoral por violencia política de género.

Entre las personas de más alto rango en el registro está la senadora Lilly Téllez por sus manifestaciones contra la gobernadora Layda Sansores.

La sentencia indica que realizó “expresiones que pretenden ridiculizar a la víctima a fin de producir burlas entre la ciudadanía, haciendo referencia a las características físicas de la víctima, además de descalificarla por su edad y ofenderla con un lenguaje sexista”.

El excandidato presidencial Gabriel Quadri es otro de los registrados por sentencia firme por violencia política de género por sus publicaciones en Twitter contra la diputada Salma Luevano, “con el objetivo de menoscabar o anular los derechos de las mujeres transgénero y de la quejosa, basados en lenguaje discriminatorio”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputada priista clausura la SEP de manera simbólica en CDMX

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).-Madres y padres de familia clausuraron de manera simbólica la Secretaría de Educación Pública en Ciudad de México. Liderados por la diputada del PRI y secretaria de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, Cynthia López Castro, la legisladora, con algunos ejemplares en mano, enfatizó el potencial polarizador de los textos gratuitos y exhortó a los padres y docentes a manifestarse el próximo el 21 de agosto para impedir el reparto de los materiales.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5901?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5901&authkey=!AKD3foQcjtAlXg&ithint=video&e=0ixa7F>



PAN, PRI y PRD presentarán amparos colectivos para frenar distribución de libros de texto

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados presentarán una acción de inconstitucionalidad y promoverán amparos colectivos para frenar la distribución de los nuevos libros de texto gratuitos. En conferencia de prensa, los tres grupos parlamentarios advirtieron que el contenido de los libros viola el artículo 3 constitucional y múltiples disposiciones de la Ley General de Educación. La polémica es tal que la diputada priista Cynthia López Castro clausuró simbólicamente las oficinas centrales de la Secretaría de Educación Pública.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5903?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5903&authkey=!AOXPhfg0bmfF7U8&ithint=video&e=XvZgYs>



Diputada priista realiza clausura simbólica de la SEP en protesta contra los nuevos libros de texto

La diputada priista, Cynthia López Castro, acudió este lunes a clausurar de manera simbólica las instalaciones de la sede de Secretaría de Educación Pública (SEP) en la Ciudad de México.

La legisladora llegó al edificio, ubicado en el centro de la Ciudad de México, acompañada de un grupo de personas, después cerró las puertas y comenzó a pegar carteles de color negro en donde se leía “clausurado”.

“Venimos a clausurar la SEP por estos libros de texto gratuito que quieren adoctrinar a la gente, no vamos a permitir que distribuyan los libros y vamos a pedir que se clausure la SEP”, dijo a los medios de comunicación mientras caminaba por la Plaza de Santo Domingo.

Después, en conferencia de prensa, la legisladora indicó que aunque acudió en la mañana de este lunes a las instalaciones de la SEP, en compañía de padres de familia, no tuvo respuesta de la secretaria Leticia Ramírez.

La priista afirmó que se le ha citado a comparecer a la titular de la SEP en varias ocasiones ante los legisladores y reiteró sus críticas a los contenidos de este material.

“Están polarizando a la sociedad, quieren polarizar a nuestros niños, quieren transmitir toda la ideología de Morena en las aulas”, añadió.

La diputada Cynthia López también convocó a una movilización para este próximo 21 de agosto en las instalaciones de la SEP.

“Vamos a ir a exigir que se frene el 28 de agosto esta distribución porque es inadmisible que los niños de primero a sexto año de primaria puedan estudiar con esto”, declaró mientras sostenía uno de los nuevos materiales de la SEP.

<https://latinus.us/2023/08/07/diputada-priista-clausura-simbolica-sep-protesta-contr-nuevos-libros-texto/>



Diputada del PRI “clausuró” las instalaciones de la SEP: “Quieren adoctrinar a la gente”

Cynthia López sentenció que el gobierno federal pretende adoctrinar a las infancias mexicanas con los nuevos libros de texto gratuito

Por Ximena Ochoa



La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Cynthia López** Castro, **clausuró** de forma simbólica las instalaciones de la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) en medio de la polémica por los [nuevos libros de texto gratuito](#) para el ciclo escolar 2023-2024.

De acuerdo a lo que conversó la legisladora fuera de las inmediaciones de la dependencia, su acción pretende **impedir la distribución** de los nuevos materiales educativos, pues consideró que la Nueva Escuela Mexicana (NEM) busca adoctrinar a la infancias.

[Diputada del PRI “clausuró” las instalaciones de la SEP: “Quieren adoctrinar a la gente” - Infobae](#)



Acusaciones enturbian el proceso del Frente Amplio

Lo que transcurría como un proceso transparente y democrático, de pronto se tornó en uno de “simulación, amañado y raro”, a decir de algunos de los aspirantes a construir el Frente Amplio por México (FAM).

Ayer, Jorge Luis Preciado, uno de los 13 aspirantes del Frente, aseguró que ya existe un acuerdo para que Xóchitl Gálvez sea la candidata presidencial y anunció su renuncia al Partido Acción Nacional (PAN).

“Ya está acordado, firmado y sellado que Xóchitl Gálvez va a ser la candidata” del Frente Amplio por México, denunció en conferencia de prensa desde Culiacán, Sinaloa.

En respuesta, Xóchitl Gálvez aclaró que no hay nada acordado y que serán los ciudadanos quienes decidan a quien encabece al Frente Amplio.

“A mí nadie me ha dicho que soy la candidata, si no, no andaría en chinga por todos lados (...) Alguien que sabe que ya es, pues se tira a la hamaca a esperar el resultado y no, yo sigo buscando las firmas, quisiéramos llegar al medio millón como meta”, aseguró la senadora.

Lamentó que una vez más un hombre la descalifique, “no soy producto de un dedazo, o sea, otra vez un hombre descalificando el trabajo de una mujer, más cuando toma la decisión, la decisión la

van a tomar los ciudadanos en una encuesta imparcial que lo va a hacer una institución del prestigio”, declaró en conferencia de prensa desde Mazatlán, Sinaloa.

Por su parte, a pesar de lo complejo que ha sido recabar las firmas de apoyo, el senador y aspirante a encabezar la construcción del Frente Amplio por México, Miguel Ángel Mancera, aclaró que no advierte un proceso que no esté apegado a las leyes, de ser así, advirtió que lo harían valer en tribunales y no solamente en el dicho.

“Hasta ahora yo lo que creo es que, pues las reglas ahí están y con esas estamos participando, entonces yo estoy apegado a lo que sea dicho en los términos estrictos, entonces pues eso es lo que yo veo”.

Enfatizó que lo importante es que de este proceso se construya un proyecto: “Side aquí no se construye un proyecto, todo lo demás que suceda no va a tener ningún provecho, ningún provecho, ninguno. Entonces, eso es lo que vería yo”, señaló el líder de los senadores del PRD.

Recientemente, Claudio X. Gonzales, empresario favorable al Frente, protagonizó una polémica con el líder del priista Alejandro Moreno, al señalar que Morena es “la peor versión del PRI”.

/KARINA AGUILAR



ENOJO. El senador Preciado acusó que ya está acordado que Xóchitl Gálvez será la candidata del Frente.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen reforma constitucional para establecer el derecho al suelo y a la vivienda adecuada

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, impulsa una iniciativa que reforma el párrafo séptimo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer que “toda persona tiene derecho al suelo y a vivienda adecuada”. En su propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, la legisladora afirma que el derecho al suelo y la vivienda adecuada hará posible normar y concretar proyectos y acciones tendentes al uso racional y sostenible del suelo y a la legítima aspiración de las personas a una vivienda adecuada.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-reforma-constitucional-para-establecer-el-derecho-al-suelo-y-a-la-vivienda-adecuada/>



¿Adiós gentrificación?: diputados buscarán garantizar vivienda digna en México

La diputada Lilia Aguilar Gil impulsará una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Por Ximena Ochoa

8 Ago, 2023

Escuchar

Compartir



PT buscará reforma a la Constitución en temas de vivienda (Cuartoscuro)

La diputada federal del Partido del Trabajo, Lilia Aguilar Gil, presentó una iniciativa para reformar el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) con el fin de **garantizar la vivienda digna** para toda la ciudadanía.

En su propuesta, la también presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales propuso modificar una parte de la redacción del artículo con el fin de establecer que “toda persona **tiene derecho al suelo y a vivienda adecuada**”, con lo que se prevé normar y concretar proyectos a favor del uso racional del suelo.

Asimismo, estableció que es necesario que el Estado mexicano legitime la aspiración de las personas a una vivienda, un paso para lograr la sociedad equitativa, incluyente y sostenible, es decir, **promover la dignidad humana**, combatir la pobreza y fomentar la participación ciudadana.

[¿Adiós gentrificación?: diputados buscarán garantizar vivienda digna en México - Infobae](#)



Proponen reforma constitucional para establecer el derecho al suelo y a la vivienda adecuada

- La diputada Aguilar Gil (PT) impulsa una iniciativa para modificar el artículo 4º de la Carta Magna

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT), presidenta de la Comisión de Vivienda, impulsa una iniciativa que reforma el párrafo séptimo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer que “toda persona tiene derecho al suelo y a vivienda adecuada”.

En su propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, la legisladora afirma que el derecho al suelo y la vivienda adecuada hará posible normar y concretar proyectos y acciones tendentes al uso racional y sostenible del suelo y a la legítima aspiración de las personas a una vivienda adecuada.

Enfatiza que el reconocimiento constitucional del derecho humano al suelo es esencial para lograr una sociedad equitativa, incluyente y sostenible, pues al garantizar el acceso a tierras y viviendas adecuadas, se promueve la dignidad humana, se combate la pobreza y se fomenta la participación ciudadana en la construcción de un futuro más sostenible

“Estaremos sentando las bases para una sociedad más justa y equitativa, donde cada individuo tenga la oportunidad de vivir en un entorno seguro y desarrollarse plenamente”, sostiene la legisladora.

Para lograrlo, explica en el documento, es necesario un compromiso firme de los gobiernos y la sociedad en su conjunto, así como la implementación de políticas y programas concretos que garanticen el ejercicio efectivo de este derecho fundamental.

Considera que el acceso a tierras propias fomenta la participación activa de las personas en la conservación de los recursos naturales y la implementación de prácticas agrícolas y urbanas sostenibles. Esto contribuye a la protección del medio ambiente, la mitigación del cambio



climático y la construcción de comunidades resilientes.

Aguilar Gil precisa que, durante los últimos 70 años, en México la población ha crecido poco más de cuatro veces: en 1950 había 25.8 millones de personas; en 2020 se registraron 126 millones, mientras que de 2010 a 2020 la población se incrementó en 14 millones de habitantes, lo que ha repercutido invariablemente en la demanda de vivienda.

La urbanización y el crecimiento de la población ha sido descontrolado y carece de planificación; los intereses privados y políticos han prevalecido sobre los intereses sociales, lo que ha permitido que la especulación inmobiliaria agote una gran cantidad de tierra de costo accesible para los mexicanos de bajos ingresos, advierte la iniciativa.



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reforma-constitucional-para-establecer-el-derecho-al-suelo-y-a-la-vivienda-adecuada>



Foto: Comunicación Social Cámara de Diputados.

PIDE DIPUTADA DEL PT A COFEPRIS Y CONADIC VIGILAR OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN ADICCIONES

Por Redacción / *El Independiente*

La diputada Esther Martínez Romano del Partido del Trabajo (PT) propuso, por medio de un punto de acuerdo, exhortar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) a coordinarse con las Secretarías de Salud estatales, para fortalecer la vigilancia en la operación y evaluación de los establecimientos especializados en adicciones.

En un comunicado, explicó que es común enterarse de los abusos que se cometen en los centros de rehabilitación para personas con adicciones, ya que en éstos los pacientes sufren de maltrato físico y psicológico, debido en gran medida a la falta de capacitación del personal.

La legisladora federal resaltó que el artículo 75 de la Ley General de Salud señala que el centro de internamiento para tratar a personas que consuman sustancias psicoactivas y de adicciones debe ajustarse a principios éticos, sociales y de respeto a los derechos humanos.

"Asimismo, el internamiento de cualquier persona sólo podrá llevarse a cabo de manera voluntaria y cuando aporte mayores beneficios terapéuticos que el resto de las intervenciones posibles", aclaró.

La diputada enfatizó en que se debe fortalecer la vigilancia de estos centros, a fin de garantizar que operen con personal capacitado y cuenten con programas aprobados por el Comisión Nacional contra las Adicciones,

co o psicosocial basado en principios científicos, sociales y éticos.

Esther Martínez Romano agregó "Como consecuencia del gran número de centros de desintoxicación y rehabilitación que operan en el país al margen de la normatividad correspondiente, todos los días se violentan la dignidad y los derechos de miles de mexicanas y mexicanos que padecen algún tipo de adicción", denunció.

Agregó que en muchos de estos lugares se alimenta a los pacientes con comida en mal estado, se les golpea y baña con agua helada como parte del tratamiento de rehabilitación, además de causar maltrato psicológico; en su gran mayoría, los pacientes son ingresados contra su voluntad.

"El hacinamiento habitual que se padece en estos centros propicia la convivencia entre mujeres y hombres, adolescentes con adultos, alcohólicos con drogadictos, lo que provoca agresiones físicas, psicológicas y sexuales entre los mismos internos", sostuvo.

ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN ADICCIONES

Los establecimientos especializados en adicciones, son los establecimientos de carácter público, privado o social, fijos o móviles, cualquiera que sea su denominación, que proporcionan servicios para la atención específica de personas con consumo perjudicial o adicción a sustancias psicoactivas, y que, en cualquier caso, operan bajo un modelo de atención profesional, de ayuda



Piden a Cofepris y Conadic vigilar operación de establecimientos especializados en adicciones

La diputada Esther Martínez Romano (PT) propuso, por medio de un punto de acuerdo, exhortar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) a coordinarse con las Secretarías de Salud estatales, para fortalecer la vigilancia en la operación y evaluación de los establecimientos especializados en adicciones.

<https://efekto10.com/piden-a-cofepris-y-conadic-vigilar-operacion-de-establecimientos-especializados-en-adicciones/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comentario / Salomón Chertorivski (Diputado – MC)

“El día de hoy se publica en la revista The Lancet un nuevo texto que evalúa el sistema de salud de nuestro país y el Seguro Popular. El texto trata de valorar qué pasó con el Seguro Popular, primero entre 2013 y 2018, el periodo del sexenio pasado; qué fue lo que sucedió y qué no sucedió. Por supuesto, evalúa ya lo que sucedió en la primera parte de este sexenio, apenas entrada la pandemia, todavía no tiene los datos de la ENIGH 2022. Lo relevante es que tenemos información y evidencia, sabemos qué funcionó y también sabemos en el desastre en el que hoy estamos.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!5897?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!5897&authkey=!AGICmqOR47jGYNE&ithint=video&e=DsxPu2>



“México camina sobre la destrucción de su sistema de salud”: Salomón Chertorivsky

De manera tajante, el ex secretario de Salud y Comisionado Nacional de Protección Social de Salud a nivel federal, de 2009 a 2012, Salomón Chertorivsky advierte sobre el grave daño que se ha hecho en la presente administración por lo que, considera, una mala conducción en la estrategia para la atención médica y servicios sanitarios.

En Exclusiva para LA VERDAD NOTICIAS, el ahora diputado de Movimiento Ciudadano apunta su dedo hacia quien acusa de ser uno de los principales responsables de las falencias registradas durante este sexenio en materia de salud pública.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Mexico-camina-sobre-la-destruccion-de-su-sistema-de-salud-Salomon-Chertorivsky-20230804-0221.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen quitar al Ejecutivo la facultad para objetar la designación de comisionados del INAI

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) propuso una iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política, para que el titular del Ejecutivo Federal no pueda objetar los nombramientos de las y los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que realice el Senado de la República.

<https://efekto10.com/proponen-quitar-al-ejecutivo-la-facultad-para-objetar-la-designacion-de-comisionados-del-inai/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen reformas para que la atención en salud reproductiva sea con perspectiva de derechos humanos

Las diputadas Nayeli Arlen Fernández Cruz y María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM, plantearon reformas para que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres contenga entre sus acciones transformar los modelos de atención de salud reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos. Ello, a fin de prevenir, atender y erradicar las conductas que permitan, fomenten y toleren la violencia contra las mujeres, para tales efectos la Secretaría de Salud fomentará y propiciará las condiciones para hacer efectivo el ejercicio de estos derechos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-reformas-para-que-la-atencion-en-salud-reproductiva-sea-con-perspectiva-de-derechos-humanos/>



Proponen reformas para que la atención en salud reproductiva sea con perspectiva de derechos humanos

- Diputadas del PVEM impulsan cambios a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Las diputadas Nayeli Arlen Fernández Cruz y María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM, plantearon reformas para que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres contenga entre sus acciones transformar los modelos de atención de salud reproductiva desde una perspectiva de derechos humanos.

Ello, a fin de prevenir, atender y erradicar las conductas que permitan, fomenten y toleren la violencia contra las mujeres, para tales efectos la Secretaría de Salud fomentará y propiciará las condiciones para hacer efectivo el ejercicio de estos derechos.

También proponen modificaciones para que dicho programa contemple entre sus acciones educar y capacitar en materia de derechos humanos al personal encargado de la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, así como de la persona recién nacida, para que otorguen una atención materno-infantil con perspectiva de género y promuevan un parto humanizado, intercultural y seguro.

La iniciativa de las legisladoras plantea reformar el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y fue turnada a las comisiones de Igualdad de Género para dictamen y a la de Salud para opinión.

Refiere que en los últimos cinco años una de cada tres mujeres de 15 a 49 años que tuvo un parto en México sufrió algún tipo de maltrato por parte de quienes la atendieron, lo que “es una clara violación de sus derechos consagrados en la Carta Magna y en los tratados internacionales suscritos por México”.



Resalta que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha emitido diversas recomendaciones para que las instituciones del sistema nacional de salud implementen un “Modelo de Atención a las Mujeres durante el Embarazo, Parto y Puerperio con Enfoque Humanizado, Intercultural y Seguro”, a fin de garantizar la disminución de la morbilidad y mortalidad materno-infantil, y procurar una atención médica calificada, digna, respetuosa y con perspectiva intercultural y de género.

Agrega que “a las instituciones de salud corresponde diseñar y poner en práctica una política pública de prevención de violaciones a derechos fundamentales de mujeres en gestación que atienda las perspectivas de derechos humanos y de género. Se impulsen labores de capacitación y sensibilización al personal de salud de la atención gineco-obstétrica para contrarrestar prejuicios basados en la discriminación de las mujeres y para el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas”.

Indica que la Organización Mundial de la Salud también ha condenado rotundamente el maltrato físico, la humillación y la agresión verbal, los procedimientos médicos coercitivos o no consentidos (incluida la esterilización), la falta de confidencialidad, el hecho de no obtener el consentimiento plenamente informado, la negativa a suministrar medicación contra el dolor, las graves violaciones a la intimidad, entre otros.

Por ello, la propuesta de reforma de las legisladoras destaca la importancia de incluir en el marco normativo no solo la promoción de un parto humanizado, sino un enfoque basado en derechos humanos que evite el maltrato y la violencia contra la mujer en los servicios de salud reproductiva, con especial hincapié en la atención del parto y la violencia obstétrica.

“Es preciso eliminar las violaciones reiteradas en materia materno-infantil y establecer las condiciones para la humanización del parto y el respeto médico de las decisiones de las mujeres”, concluye.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

08/07/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reformas-para-que-la-atencion-en-salud-reproductiva-sea-con-perspectiva-de-derechos-humanos>



Melgar llama a impulsar apoyos para mujeres empresarias



El diputado federal del Partido Verde Ecologista de México, Luis Armando Melgar, llamo a impulsar el apoyo para las mujeres empresarias. Esto al asistir como invitado a la reunión de empresarias integrantes de micro, pequeñas y medianas empresas de la región.

“Necesitamos impulsar apoyos para nuestras mujeres empresarias y ayudarles a construir negocios que transformen su economía”, señaló.

El legislador tapachulteco puntualizó, que es muy importante impulsar el emprendimiento y aprovechar nuevos proyectos e ideas para transformar nuestra economía, además de lograr apoyos productivos para las mujeres que con sus empresas y negocios generan empleos en Chiapas.

“En mi caminar por el Estado, siempre encuentro mujeres que tienen doble responsabilidad, ser cabeza de familia y empresarias; mujeres que a diario luchan por lograr sus sueños y el de sus familias”, indicó el legislador.

“Por eso coincidimos en la importancia de atraer inversiones productivas y capacitación empresarial que les permita lograr sus metas”, añadió.

Melgar reconoció la importancia de apoyar a las mujeres y los negocios que ellas generan; pues representan un sector muy robusto en nuestra economía a todos los niveles; tan sólo en los mercados públicos municipales, casi un 90 % de los locatarios, son mujeres que todos los días mueven la economía en estos centros de abasto.

Aseguró que es tiempo de las mujeres, es tiempo de aprovechar su potencial y convertirlo en oportunidades para que sean protagonistas de una prosperidad incluyente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Político MX
La política explicada

0

08/08/2023

LEGISLATIVO

Así como, sumar capacidades y experiencias para trasformarnos en un Chiapas productivo, y que a todos nos vaya bien.

<https://politico.mx/melgar-llama-a-impulsar-apoyos-para-mujeres-empresarias>